

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70485 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 286/2012, habiéndose dictado en fecha 30/10/2017 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de separación del administrador concursal que venía ejerciendo el cargo en el concurso de VIAJES OCAMAR, S.L., con CIF B-96953781, habiéndose designado como nueva administración concursal a la persona física Sr. Jose Luis Sanchís Andreu para desempeñar el cargo, con DNI 33.464.002-Z, en su calidad de Letrado, con domicilio profesional en calle Xativa, 1-D 2, puerta 4, CP 46002 Valencia, con teléfono 96.394.09.15, con fax 96.394.09.16 y mail jls.concursal@jorgemunozconsultores.com.

Valencia, 8 de noviembre de 2017.- Letrada Administración de Justicia.

ID: A170082316-1